

INFORME SECRETARIAL. 20 de mayo de 2022. Al Despacho de la señora juez con el presente asunto para resolver lo pertinente.

JENNY JONHANNA PERDOMO VARGAS
Secretaria

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA SAN MARTIN DE LOS LLANOS - META</p>
Fecha de la providencia:	Veintiséis (26) de mayo de dos mil veintidós (2022)
Clase de proceso:	Muerte Presunta por Desaparecimiento
Demandante:	Yeny Pedraza Barragán
Desaparecido:	José Bernardo Pedraza Caicedo
Radicación:	50 689 31 84 001 2017 00090 00

Teniendo en cuenta que la apoderada de la parte actora de manera oportuna allega la constancia de las publicaciones ordenadas en auto anterior, conforme las directrices impartidas en el numeral cuarto de la sentencia proferida por este despacho de 14 de enero de 2020, el despacho **DISPONE**,

Primero.- Incorporar las publicaciones allegadas por la parte actora a folios 115 y ss., del plenario.

Segundo. Terminado como se encuentra el presente asunto se ordena el archivo del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.



LILIANA YINETH SUAREZ ARIZA
Jueza

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA SAN MARTIN – META

Esta providencia se notifica por estado electrónico

Nº 023 Hoy: 27 de mayo de 2022

JENNY JONHANNA PERDOMO VARGAS

Secretaria